Año 1937 Jueves 17 de Junio Núm. 79

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

SUBSIDIO A FAMILIAS DE COMBATIENTES

GOBIERNO CIVIL DE SEGOVIA

Mes de Junio.–Año de 1937

Relación de los padrones de familias con derecho al subsidio creado en el Decreto núm. 174 (*Boletín Oficial* núm. 83), formalizados por la Junta municipal de los Ayuntamientos de esta provincia que ordenadamente se mencionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del Gobierno General fecha 21 de Enero de 1937 (*Boletín Oficial* núm. 98) y de acuerdo con sus nuevas instrucciones del 24 de Mayo próximo pasado (BOLETIN de la provincia núm. 72).

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa.	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales — Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido — Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
1 Abades				
García Monjas. Brígida	3	1,00	4,00	Bravo García. Julián.
Moreno Ayuso. Agustín	2	1,00	3,00	Moreno Martín. Emilio.
Palomo del Pozo. Agueda	2	2,00	2,00	Gómez Rodríguez. Matías.
Frutos Aragoneses. Leoncia	1	»	3,00	Barrio de Frutos. Leodegario.
Cañas Aragoneses. Valeriano	3	2,00	3,00	Cañas de Andrés. Gregorio.
Pozo Martín. Jerónima	2	2,00	2,00	Tomé Herrero. Ildefonso.
Andrés Lobo. Cándido	2	2,00	2,00	Andrés Calle. Ignacio.
Bravo Muñoz. Francisco	3	2,00	3,00	Bravo García. Pedro.
Pozo Martín. Lope	2	1,00	3,00	Pozo Ayuso. Orencio.
3 Adrados				
López Cabrero. Benita	1	»	3,00	Navajo Verdugo. Sotero.
Herrero Fraile. Justo	6	5,00	3,00	Herrero Herrero. Lorenzo.
Sebastián Cantalejo. Julián	1	3,00	1,00	Sebastián Tanco. Angel.
4 Aguilafuente				
Bialen Peinador. María	2	»	4,00	Migueláñez Bialen. Esteban.
Calvo Pérez. Juliana	1	»	3,00	Herrero Calvo. Isaac y Segundo.
Cerezo Santos. Teodomira	2	»	4,00	Díez Cerezo. Elías, Francisco y Basilio.
Fernán García. Luisa	2	»	4,00	Ballesteros Cardiel. Gerardo.
García Arribas. Amalio	2	»	4,00	García Fraile. Melitón y Julián.
Melero Peña. Manuel	4	»	5,00	Melero Pedrazuela. Martín.
Merino Sanz. Remedios	3	»	4,00	Arranz Arratia. Agustín.
Sastre Martín. Toribio	3	»	4,00	Sastre Ramos. Toribio.
Rodríguez Casas. Petra	2	»	4,00	García García. Avelino y Julián.
Matesanz Martín. Santiago	6	»	5,00	Matesanz Yubero. Lázaro.
Jordán Rodríguez. M.ª Nieves	1	»	3,00	Migueláñez Bialen. Aurelio.
Sanz Pascual. Paula	3	»	5,00	Sanz Cerezo. Ruperto.
Escribano Prados. Felisa	1	1,75	1,00	Fernández Escribano. Alfonso.
Díez García. Amparo	1	»	3,00	Sanz Santos. Timoteo.
Sanz Herrero. Joaquín	2	»	3,00	Sanz Pascual. Mariano.
Fernández Escribano. Modesta	3	»	5,00	Samaniego Abad. Daniel.
6 Aldealcorvo y Consuegra				
Matesanz García. M.ª del Carmen	3	»	5,00	Matesanz Corvelo. Bartolomé.
7 Aldealengua de Pedraza				
Moreno Moreno. Francisca	2	»	4,00	Barroso Arcones. Victor.
Vicente Arcones. Marcelina	2	»	4,00	Soriano García. Román.
Gil Herrero. Josefa	2	»	4,00	Barroso Arcones. Julián.
8 Aldealengua de Santa María				
Sanz Gómez. Fidela	1	»	3,00	Arranz Sanz. Leonardo.
9 Aldeanueva de la Serrezuela				
Parra González. María	2	»	4,00	Pecharromán. Francisco.
Velázquez Melero. Brígida	2	2,00	1,00	Velázquez Llorente. Quintín.
Parra Hernández. Emiliana	3	2,50	1,00	Velázquez Melero. Santiago.
10 Aldeanueva del Codonal				
Villaverde Luquero. Jacinta	1	0,38	2,50	Muñoz Villaverde. Zacarías.
Gallego Velázquez. Rogelia	5	»	7,00	Pascual Armada. Mariano.
12 Aldea Real				
Perlado Rubio. Leona	6	6,00	2,00	Yubero Perlado. Mariano.
Herranz Martín Victoria	2	»	4.00	Herranz Delgado. Vicente.
Miguel López. Micaela de	4	4,00	2,00	Martín de Miguel. Agustín.
Herranz Herranz. Florencia	3	2,50	2,50	Tardón Alvarez. Rafael.

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa.	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales — Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido — Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
13 Aldeasoña				
Serrano Velasco. Teodora	2	»	3,00	Díez Gutiérrez. Julián.
Sanz Lázaro. Honorio	6	»	1,50	Sanz Velasco. Heliodoro.
Regidor Lázaro. Melitón	2	»	2,50	Regidor S. Máximo.
Minaya Rodrigo. Prudencia	3	»	3,00	Sacristán González. Mariano.
14 Aldehorno				
Buenhombre Bajo. Catalina	1	»	3,00	García Buenhombre. Juan.
Posadas González. Petra	1	1,50	1,50	Arroyo Posadas. Juan.
Cabañas Castro. Paula	4	2,00	4,00	Hernando Cabañas. Manuel.
Domingo.Hernando. Tiburcia de.	1	0,50	2,50	Abad de Domingo. Laureano.
15 Aldehuela del Codonal				
Pascual García. Anastasio	4	10,95	2,00	Pascual García. Carlos.
García García. Sinforiano	2	7,30	2,00	García Sacristán. Justino.
16 Aldeonsancho				
Alvarez Sacristán Benita	1	1,50	1,50	De las Heras Alvarez. Cipriano.
Bravo Sanz. Francisco	2	»	4,00	Bravo San Miguel. Federico.
17 Aldeonte				
Olmo Bartolomé. Ramona	5	5,50	1,50	Esteban del Olmo. Restituto y Florencio.
18 Anaya				
Pablos de Yagüe. Petra	2	»	2,50	Torquemada Sanz. Frutos.
Ayuso Ayuso. Juana	2	1,00	2,00	Monjas Ayuso. Alejando.
Ayuso Zamarriego. Juan	2	»	3,00	Ayuso Llorente. Juan Pablo.
21 Arahuetes				
Martín Pascual. Isabel	3	2,00	3,00	Barras Martín. Manuel.
González Peñas. Balbina	2	2,00	2,00	Arribas Arribas. Modesto.
22 Arcones				
Sanz del Amo. Vicente	5	2,00	5,00	Sanz Alvaro. Juan.
Martín Merino. Catalina	3	»	5,00	Sanz y Sanz. Juan.
24 Armuña				
García Bercial. Zacarías	5	5,50	1,50	García Marugán. Julio.
25 Arroyo de Cuéllar				
Arranz Gómez. Isabel	1	»	3,00	Sanz Domínguez. Segundo.
Peña Martín. Atilana	1	»	2,00	Gómez Herrero. Gregorio.
Sinovas Calle. Dionisia	2	»	2,00	Galindo Zamarrón. Delfino.
Zamarrón Gómez. Felipa	2	»	1,50	Muñoz Zamarrón. Juan.
Zamarrón Sanz. María	2	1,00	1,50	Herrero Zamarrón. Bernabé.
Herrero Huertas. Felipe	2	2,00	1,00	Herrero Muñoz. Simeón.
Martín Hernando. Modesta	3	1,00	1,50	Herrero Martín. Clemente.
Santos García. Sinforoso	2	»	2,00	Santos Miguel. Paulino.
Zamarrón Muñoz. Natividad	3	2,50	1,50	Gómez Zamarrón. Gregorio.
Galindo García. Martina	1	»	1,50	García Galindo Enrique.
26 Ayllón				
Iglesias Casas. Francisca	2	»	3,00	González Jiménez. Feliciano.
Sanz Esteban. Marcela	4	»	5,00	Silvino Sanz. Angel.
Martín Lobo. Felisa	3	1,50	2,50	Arribas Martín. Feliciano y Francisco.
Martín Pastor. Francisco	1	»	3,00	Martín Sánchez. Gonzalo.
Peñalba Peñalba. Eugenia	3	2,00	2,00	García González. Genaro.
Bermejo Gil. Victorina	2	0,75	2,00	Rico Rivero. Pedro.

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
29 Basardilla				
Garrido Parra. Juana	2	»	2,00	Garrido Moreno. Marcelino.
Garrido de Frutos. María	3	»	2,50	Galindo Jimeno. Raimundo.
Galindo de Frutos. Emilia	1	»	1,50	Palacios Galindo. Mariano.
Frutos de Frutos. Carlos	2	»	1,50	Frutos Garrido. Félix.
Moreno Garrido. Pedro	3	»	1,50	Moreno Garrido. Siro.
Garrido Gil. Leonor	4	»	3,00	Martín Gómez. Leandro.
31 Bercial				
Pintos Gómez. Sebastiana	2	0,50	3,50	Maroto de Pintos. Marcos.
Roda Pescador. Pascuala	1	»	3,00	González Roda. Cristóbal.
33 Bernardos				
Gómez García. María	1	»	3,00	Herranz Gómez. Marceliano.
Río Arribas. Florencio	2	3,00	1,00	Río Herranz. Clodoaldo.
Rodríguez Amo. Margarita	4	»	6,00	Gozalo Vallejo. Pedro y Lorenzo
Castillo Casas. Florentina	2	0,50	3,50	Molinero del Castillo. Frumencio
Frutos González. Celedonia	1	»	3,00	Sacristán de Frutos. Mariano.
Cámara Escolar. Calixto	3	1,00	4,00	Sacristán Domingo. Filiberto.
Gómez Muñoz. Julio	6	4,00	4,00	Gómez Martín. Doroteo.
Ramos Fernández. Pedro	2	3,34	0,50	Ramos Sanz. Aurelio y Sixto.
Sacristán Luengo. Jesús	3	»	5,00	Sacristán Vicente. Ciriaco.
Cámara Vivancos. Eloy	4	0,50	5,50	Cámara Aragoneses. Mariano.
Sanz Alvarez. Narcisa	5	3,50	2,50	Román Sanz. Amós.
Ortega Francisco. Francisca	3	»	5,00	Garrido Sebastián. Pablo.
García Nicolás. Saturnina	2	1,00	3,00	Herranz Bartolomé. Vidal.
Sanz Yagüe. María Santos	2	1,00	3,00	Esteban Sanz. Francisco.
García Velasco. Ramona	1	»	3,00	Bartolomé García. Paulino.
Centeno del Pozo. José	6	5,00	3,00	Centeno Nevado. Teodoro y Angel.
Gozalo Cámara. Eulalio	4	4,00	2,00	Gozalo Gómez. Anastasio y Enrique.
34 Bernúy de Coca				
Martín Piquero. Baldomero	2	2,00	2,00	Martín Manso. Félix.
35 Bernúy de Porreros				
Fernández Peña. Teresa	2	1,00	3,00	Pérez Fernández. Florentino.
Calle Redondo. Vicente	2	1,50	2,50	Calle Galindo. Cayetano.
Bayón Sacristán. Jerónima	1	1,00	2,00	Gilarranz Sanz. Salvador.
36 Boceguillas				
Cruz Aranda. Estefanía	3	»	5,00	Antonio Martín. Fausto.
Ovejero Martín. Pedro	4	3,00	3,00	Ovejero Sanz. Jesús.
40 Cabezuela				
Velasco Calvo. Julián	9	2,00	3,00	Velasco Abad. Lucio.
Abad Sánchez. Visitación	2	»	2,00	Olmos Arranz. Angel.
Gómez Lucas. Heliodoro	1	0,70	1,50	Martín Gómez. Bernardo.
Pérez San Germán. Fructuosa	2	»	2,00	Rodríguez Casado. Luis.
Arenal Duque. Justo	11	1,37	3,00	Arenal Fresneda. Eusebio y Antonio.
41 Calabazas				
Miguel Rojo. Sinforiano	2	0,50	3,50	Campos Giménez. Ovidio.
42 Campo de Cuéllar				
Ruano Muñoz. Antonio	2	»	4,00	Ruano Gil. Luis.
Alonso Acebes. Baldomera	1	»	3,00	Maroto Pérez. Isidoro.
43 Campo de San Pedro				
Vicente Sanz. Alejandra de	3	1,00	4,00	Arribas de Vicente. Rufino.
44 Cantalejo				
Alvarez Castro. Antonia	2	»	2,00	Sanz Vicente. Juan.
Pastor Gómez. Joaquina	2	»	2,00	Pastor Martín. Mariano.
S. Bruno Arranz. Martina	1	»	1,50	Sanz Heras. Mateo.
Escorial Escorial. Ramona	2	»	4,00	Sanz Heras. Mariano.
S. Cristóbal de Pablo. Inocencio	6	4,00	1,50	S. Cristobal Diego. Antonio.
Escorial Matesanz. Maximiana	2	1,50	1,00	Virseda Escorial. Miguel.
Barrio Samaniego. Juliana	5	»	3,00	Alvarez Alonso. Benito.
Heras Martín. María	3	1,50	1,50	Lucas Heras. Pedro.
Pérez Zamarro. Basilia	1	»	3,00	Calvo Cabezas. Indalecio.
Blanco Sanz. Rufina	4	»	3,00	Calvo Blanco. Manuel.
Plaza Mozo. Nicolasa	4	»	4,00	Blanco Herrero. Martín.
Zamarro Matey. Celestino	4	2,00	2,00	Zamarro Gómez. Manuel.
Diego Matesaz. Vicente	3	»	3,00	Diego Alamo. Pablo.
S. Frutos Pastor. Justa	1	»	3,00	Lobo S. Frutos. Genaro.
Zamarro Agudiez. Melitón	2	»	3,00	Zamarro Sanz. Victorino.
Lucas S. Humberto. Felipa	1	»	2,00	González Matey. Julian.
S. Atanasio Gómez. Casimira	1	»	2,00	Muñoz S. Cirilo. Zoilo.
Diego Alamo. Juana	3	»	4,00	Matesanz Gregoris. Manuel.
Sanz Sanz. Tomasa	1	»	2,00	Zamarro Frutos. Silverio.
Sanz Sanz. Augusta	1	»	2,00	Pastor Antoranz. Pablo.
Sanz Gil. Lucía	4	»	4,00	Llorente Encinas. Nicolás.
Sanz Heras. Plácida	1	»	2,00	S. Bruno Virseda. Gerardo.
Román Gómez. Avelina	1	»	2,00	Cabestreros Meléndez. Francisco.
S. Bruno Fresneda. Francisca	1	»	2,00	S. Cristóbal S. Bruno. Juan.
S. Bruno Santos. Martín	6	3,00	2,00	S. Bruno García. Juan.

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
45 Cantimpalos				
Merino López. Julia	2	1,50	1,50	Garrido Diez. Mariano.
Postigo Jiménez. Lucía	2	1,50	1,50	Insúa Delgado. Faustino de la.
Casado Casado. Paula	3	1,50	2,50	Postigo Jiménez. Máximo.
Postigo Jiménez. Eufemia	4	3,50	2,50	Mardomingo López. Tiburcio.
Navares Serrano. Tomasa	2	2,00	2,00	Pérez Navares. Máximo.
Diez Pinela. Mariano	3	2,90	2,00	Diez Ballesteros. Paulino y Eusebio.
Arribas Pastor. Angeles	2	1,50	1,50	Postigo Herranz. Francisco.
Herranz de la Fuente. Victoria	2	3,00	1,00	Postigo Herranz. Moisés.
Postigo Valle. Tomasa	1	1,50	1,50	Torrego Peinador. Pablo.
Frutos Sanz. María de	2	2,50	1,50	Matarranz Heredero. Francisco.
Burgos Arribas. Adela	3	2,50	2,50	Postigo Valle. Mariano.
Domingo Acebes. Trifona	2	2,50	1,50	Andrés Domingo. Ricardo de.
46 Carbonero de Ahusín				
Roldán Ríopérez. Gregoria	7	3,00	4,00	Roldán Lázaro. Eloy y Julio.
Llorente Cuarental. Mauricio	5	5,00	2,00	Llorente Cuarental. Nicolás.
Roldán Llorente. Julián	5	4,25	2,50	Roldán Gil. Emilio.
Domingo Pérez. Germán	3	3,75	1,00	Domingo Velasco. Samuel.
Sanz Llorente. Felipa	2	1,00	3,00	Castro Llorente. Pedro.
47 Carbonero el Mayor				
Antón Migueláñez. Emilia	2	2,00	2,00	Andrés Herranz. Francisco
Gil Arévalo. Máxima	1	1,00	2,00	Migueláñez Torrego. Marcos.
García Sancho. Anselma	1	1,50	1,50	García Sancho. Francisco.
Herrero Torrego. Mauricio	3	3,50	1,50	Herrero Yagüe. Emiliano.
Quiza Manso. Eustoquia	2	2,50	1,50	García Quiza. Mariano.
García Herrero. Artura	2	2,50	1,50	Andrés García. Sixto.
García Sancho. Justina	4	4,50	1,50	Salinas García. Modesto.
Herrero Llorente. Claudia	3	3,50	1,50	Torrego Herrero. Pedro.
Muñoz López. Julia	2	2,00	2,00	Alvarez Jimeno. Aniceto.
Salinas Pascual. María	2	2,50	1,50	González Salinas. Felipe.
Fuentetaja de Pablo. Toribio	2	2,00	2,00	Fuentetaja Herrero. Nicasio.
48 Carrascal del Río				
Calvo Rodrigo. Paula	1	0,10	3,00	Fresnillo Valle. Pablo.
Tapias Gómez. Andrea	1	0,02	1,50	Pérez Arroyo. Pablo.
Calvo Merino. Fausto	5	0,50	4,00	Calvo Rodrigo. Bibiano.
Frías Gómez. María	1	»	3,00	Antonio de la Paz. Marcelino.
Martín Velasco. Cándido	2	1,44	2,50	Martín Martín. Isidro.
Agueda Chaves. Benita	1	»	3,00	Fuentes Agueda. Teófilo y Agapito.
Lobo Quintana. Teófila	1	»	1,50	Quintana de Pablo. Alejandro.
Calvo Sanz. Ambrosía	2	2,00	2,00	Regidor Calvo. Rufino.
Valle Fresnillo. Juan	2	1,00	3,00	Valle Valle. Segundo.
García Hernanz Claudio	6	5,00	3,00	García Poza. Hilario.
Calvo Sanz. Cándido	3	2,50	2,50	Calvo Revenga. Pablo.
49 Cascajares				
Santa María de Pablo. Gregorio	2	»	4,00	Santa María García. Vicente.
Domínguez Ponce. Francisca	1	»	2,00	Benito Domínguez. Hipólito.
50 Casla				
Carrasco Espinel. Fernando	4	4,00	»	Sanz Gutiérrez. Elías.
Martín Huerta. Segundo	4	4,00	»	Martín García. Marcelo.
Gil Vega. Prudencia	3	4,50	»	García Gil. Cándido.
Alvaro Sanz. Miguel	2	4,00	»	Alvaro Alvarez. Miguel.
51 Castillejo de Mesleón				
Arribas Sanz. Elisa	1	1,50	1,50	Lobo González. Cecilio.
Arribas Esteban. María	2	»	4,00	Argüello Domínguez. Félix.
Benito Zarza. Juliana	1	1,50	1,50	Martín Benito. Félix.
Velasco Vacas. Felisa	4	»	4,00	Arribas Martín. Cecilio.
Gómez Merino. Eurica	1	1,50	1,50	Gómez Arribas. Demetrio.
52 Castrillo de Sepúlveda				
Guerra Horcajo. Antonia	1	1,25	1,50	Rodrigo Ayuso. Agapito.
53 Castro de Fuentidueña				
Fuentes Peña. Saturnina	3	2	3	Sanz Peña. Paulino.
Martín García. Alejandro	1	1	2	Martín Cuesta. Teófilo
56 Castroserna de Arriba				
Bermejo Alvaro. Casimiro	1	»	3,00	Bermejo Alonso. Gabriel.
57 Castroserracín				
Páez Sanz. Venancia	2	1,50	2,50	Peña Sanz. Servando.
Pulido echarromán. Micaela	1	1,00	1,50	Peña Peña. Mariano.
Pecharromán Pecharromán. Paula	2	1,50	2,50	Pulido Lobo. Juan.
Peña Peña. María	2	1,00	2,00	Peña Martín. Roque.
59 Cerezo de Abajo				
Lucas Maroto. Manuela de	2	1,00	2,00	Martín de Lucas. José.
Hernando Herguera. Juliana	1	»	2,00	Ayuso Hernando. Basilio.
Yagüe Martín. Petra	4	4,00	2,00	Asenjo Yagüe. Pelipe.
Diez y Diez. María Encarnación	2	»	1,00	Lozano González. Felipe.
Gómez Herrero. Juliana	1	1,50	1,50	Morato Gómez. Tomás.

60 Cerezo de Arriba

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Villa Pérez. Juan	2	2,50	1,50	Villa González. Pedro.
Benito Pérez. Mercedes	3	1,00	4,00	Moral Alonso. Nicolás.
González Lozano. Romualda	2	»	4,00	Villa Vitón. Demetrio.
Pliego de la Morena. Petra	2	»	4,00	Redondo Pliego. José.
Martínez Pérez. Vicenta	2	1,00	3,00	Benito Díez. José.
Villa González. Cristina	2	1,00	3,00	Moreno Villa. Fausto.
Manzanares González. Salustiano.	2	1,00	3,00	Manzanares Villa. Julián.

61 Cilleruelo de San Mamés

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Granda Sanz. Andrea	1	2,00	1,00	Martín Granda. Julián.

63 Cobos de Fuentidueña

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Ortiz de Diego. Gregoria	1	»	3,00	Arribas Salazar. Herminio.
Velázquez Gómez. Mariano	2	1,00	2,00	Velázquez Fuente. Fausto.
González García. Simón	2	1,00	2,00	González Arroyo. Matías y Gregorio
Poza Martín. Manuel	2	1,00	2,00	Poza de Pablo. Félix y Delfino.
Barbudo Ródenas. Epifania	2	2,00	2,00	Núñez Lázaro. Frutos.
Bravo Pérez. Mariano	4	3,50	1,50	Bravo Esteban. Leandro y Vicente.
Guzmán García. Angela	1	2,00	1,00	Serrano Guzmán. Rufino.

65 Coca

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Gómez Martín. Tomás	5	4,60	2,50	Gómez García. Pedro.
González Rodríguez. Eleuterio	9	4,30	3,50	González Llorente. Teófilo.
Rincón García. Mariano	5	4,65	2,50	Rincón Llorente. Casiano.
Palomares Fraile. Felipa	2	»	2,50	Herrero Aranda. Pedro.
González García. Mariano	2	1,00	3,00	González González. Cruz.
González González. Justa	1	1,00	2,00	Maroto González. Félix.
Velasco Calle. Inocencia	1	»	1,50	Carrión Cámara. Mariano.
Gallego García. Prudencia	2	»	2,50	Sanz González. Benito.
Calle Justa. María de la	1	0,50	2,50	Frutos de la Calle. Ovidio.
Acebes González. Vicenta	1	0,50	2,50	Galindo Acebes. Primo.
Galán Carabias. Antolina	1	0,50	1,50	Catalina Galán. Félix.
Villarreal Moreno. Gloria	3	»	3,50	Carrión Cámara. Manuel.

67 Collado Hermoso

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
González González. Dorotea	2	2,00	2,00	Sanz González. Víctor Bernardo.
Yagüe de Felipe. Beatriz	2	»	4,00	Gimeno Esteban. Pedro.

68 Condado de Castilnovo

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Martín Pérez. Mariano	3	»	3,00	Martín de Frutos. Samuel.

69 Corral de Ayllón

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Argüello Arribas. Sotero	4	3,00	2,00	Argüello Vicente. Pedro Pascual

70 Cozuelos de Fuentidueña

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
García Arribas. Balbina	1	1,00	2,00	Sancha Monja. Marcos.
Benito Miguel. Antolín	3	1,00	4,00	Benito Sanz. Santiago.
Herrero Gozalo. Basilia	1	1,00	2,00	Cuéllar Barbudo. Eulalio.

71 Cubillo

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Mínguez Sáez. Salustiano	2	2,00	2,00	Mínguez Contreras. Basilio.
Barrio Herrero. Francisco	2	2,00	2,00	Barrio García. Felipe.
Postigo Avila. María	1	1,00	2,00	Esteban Blanco. Martín.

72 Cuéllar

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Antón Salamanca. Josefa	3	3,00	2,00	Puentes Bermejo. Rufino.
Benito Gómez. Mercedes de	2	»	4,00	Renedo López. Gregorio
Blanco Arranz. Felisa	1	1,00	2,00	García Blanco. Julián.
Bayón Fraile. Matilde	1	»	3,00	González Zamarrón. Máximo.
Benito Romero. Teodoro	5	4,00	3,00	Benito Gutiérrez. Rufino.
Cobos Alvarez. Luisa	3	»	5,00	García Sanz. Francisco.
Cubero González. Francisco	1	»	3,00	Cubero Suárez. Ciriaco.
Cabrero Sánchez. Dámaso	9	6,00	2,00	Cabrero Puentes. Rufino.
Caz Velasco. Lázaro del	5	4,00	3,00	Caz Yagüe. Agapito del.
Corral Sanz. Felipe	2	1,00	3,00	Corral Sancho. Alejandro.
Cáceres Marinero. Gregoria	1	»	3,00	Fuentes Palmero. Julián.
Calle. Ricarda de la	1	»	3,00	García Gozalo. Antonino.
Cano de la Fuente. Valentina	3	1,00	4,00	García Magdaleno. Mariano.
Espeso Herguedas. Mariano	2	2,00	2,00	Espeso de Pablos. Mariano.
Espeso Herguedas. Quintín	6	5,00	3,00	Espeso de Pablos. Jorge.
Espeso Sastre. Angel	2	1,00	3,00	Espeso de Pablos. Emilio.
Fraile Espeso. María	2	»	4,00	Bayón Fraile. Jesús.
Fraile Mesón. Juan	1	»	3,00	Fraile Poza. Julián.
Ferreiro Astorga. Cirilo	5	3,00	4,00	Ferreiro Sancho. Mariano.
Gilbaja Sanz. Juana	2	»	4,00	Sanz Gómez. Martín.
González Salamanca. Florentino.	3	2,00	3,00	González Zamarrón. Jacinto.
González Senovilla. Bonifacia	2	»	4,00	Suárez Muñoz. Juan.
García Miguel. Santiago	6	6,00	2,00	García Rodrigo. Pablo.
Gonzalo Rodrigo. Victorina	1	1,00	2,00	Quevedo Gozalo. Saturnino.
Gutiérrez García. Ciriaco	2	1,00	3,00	Gutiérrez Pascual. Petronilo.
González Cabrero. Gregorio	5	4,00	3,00	González Sacristán. Tomás.
García Sanz. Miguel	5	5,57	1,00	García Criado. Alejandro.
Gilbaja Plaza. Fructuoso	2	2,00	2,00	Gilbaja Gómez. Marcelino.
Gozalo Muñoz. Nicasia	1	»	3,00	Martín Gozalo. Pascasio.
González Magdaleno. María	1	»	3,00	Carrasco González. Gerónimo.
García Sanz. Emilia	2	1,00	3,00	Arévalo Sanz. Ezequiel.
García Bayón. Romana	2	1,00	3,00	Pura Vicente. Faustino.
González Hinojal. Jesús	2	2,00	2,00	González Sanz. Manuel.
Gómez de Pablos. Agustina	2	»	4,00	Tejero Magdaleno. Bernardino.
García Gozalo. Juana	2	»	4,00	Pascual Velasco. Florencio.
González Maestro. León	3	1,00	4,00	González Quevedo. Juan.
González Pérez. María	2	2,00	2,00	Quintanilla González. Emiliano.
Herguedas Avellón. Rafael	4	3,50	2,50	Herguedas García. Juan.
Herguedas Avellón. Ezequiel	2	1,00	3,00	Herguedas Pascual. Pedro.
Montero Martín. Gregorio	4	3,00	3,00	Montero Gozalo. Francisco.
Magdaleno Alvarez. Manuela	3	2,00	3,00	Suárez Magdaleno. Anastasio.
Martín Santos. Juan	2	1,00	3,00	Martín Quevedo. Jesús.
Marcos Poza. María	1	»	3,00	Velasco García. Pablo.
Muñoz de la Corte. Valentina	1	»	3,00	Gómez Alonso. Carlos.
Ortega del Río. Florencio	2	1,00	3,00	Ortega Martín. Alejandro.
Ortega Ruano. Leona	4	2,00	4,00	Suárez Ortega. Salustiano.
Ortega Yusta. Petra	4	»	6,00	Criado Gómez. Angel.
Ortega Recellado. Sotero	3	2,00	3,00	Méndez González. Julio.
Ortega de Diego. Juana	2	1,00	3,00	Martín Ortega. Juan.
Pablos Pascual. Clemente de	2	1,00	3,00	Pablos Fraile. Francisco.
Pablos Espeso. Anastasia	2	»	4,00	Marcos Huerguedas. Juan.
Pablos de Blas. Amalia de	5	»	7,00	Montero Poza. Mariano.
Pascual Puentes. Simona	5	»	7,00	Sánchez Herguedas. Florentino.
Pascual de Pablos. Juana	3	1,00	4,00	Pilar Pascual. Mariano.
Pascual Mesón. Evarista	1	»	3,00	Quevedo Pascual. Víctor.
Pilar Martín. María	2	2,00	2,00	Benito Gómez. Ciriaco de.
Pérez López. Ciriaca	2	»	4,00	Vicente Pérez. Esteban.
Quevedo Gozalo. María	1	»	3,00	Sanz Senovilla. Santiago.
Rodríguez Gómez. José	3	3,00	2,00	Rodríguez Montero. Mariano.
Ruano Velasco. Manuela	2	1,00	3,00	Herguedas Ruano. Marcos.
Sanz Puertas. Marcelina	2	»	4,00	Suárez Cobos. Serafín.
Sebastián Yuste. Eusebia	2	»	3,00	Gómez de Pablos. Agapito.
Senovilla Arranz. Luis	1	»	3,00	Senovilla Espeso. Ciriaco.
Sanz Rodrigo. Mariano	2	2,00	2,00	Sanz Pascual. Inocencio.
Senovilla Parra. Serafín	6	4,00	4,00	Senovilla Miguel. Emiliano.
Soria Pascual. Manuela	3	»	5,00	Herguedas Pascual. Anastasio.
Sanz Minguela. Julia	2	»	4,00	Pascual Miguel. Julián.
Sanz Senovilla. Josefa	6	»	8,00	Llorente Quevedo. Cipriano.
Senovilla Calvo. Pedro	3	1,00	4,00	Senovilla Miguel. Tomás.
Sanz Puertas. María	2	»	4,00	García Magdaleno. Heliodoro.
Sanz Concejo. Gonzalo	7	6,00	2,00	Sanz y Sanz. Urbano.
Sacristán Montalbillo. Emilio	5	4,00	3,00	Sacristán García. Mariano.
Senovilla Arranz. Quintín	3	2,00	3,00	Senovilla Sanz. Mariano.
Sanz Verdugo. Sotero	1	0,50	2,50	Sanz Velasco. Mariano.
Suárez Suárez. Celedonia	3	1,00	4,00	Senovilla Espeso. Eufemio.
Sancho Herguedas. Braulia	2	»	4,00	Sanz Sanz. Demetrio.
Sánchez Cabrero. Dionisia	1	»	3,00	Galicia Sanz. Pedro.
Suárez Sanz. María	2	1,00	3,00	Marcos Suárez. Nemesio.
Velasco Gozalo. Santiago	3	3,00	2,00	Velasco Pacual. Román.
Velasco Herguedas. Francisco	6	5,00	3,00	Velasco García. Venancio.
Vicente Pérez. Francisco	9	5,00	3,00	Vicente Muñoz. José.
Velasco Cabrerizo. Marcelina	1	1,00	2,00	Montero Velasco. Alejandro.
Velasco Velasco. Bernardino	2	2,00	2,00	Velasco San Miguel. Alejandro.
Velasco Muñoz. Tomás	1	»	3,00	Velasco Gozalo. Gerónimo.
Velasco Marcos. Juan	7	5,00	3,00	Velasco de la Calle. Gregorio.
Yusta Gómez. Juan	3	3,00	2,00	Yusta Sanz. Gregorio.
Yusta Sanz. Filomena	3	»	5,00	Sánchez Cabrero. Marcelino.

74 Cuevas de Provanco

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
García Arranz. Francisca	3	»	2,00	Lázaro Benito. Fernando.
Mayor Mate. Martina	2	»	1,00	Mate Andrés. Victoriano.
Velasco Paúl. Silvina	2	»	1,00	Martín Martínez. Mariano.
Santiago. Antonia	2	1,00	3,00	Lázaro Santiago. Elías.

75 Chañe

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Arranz Pedriza. María	2	»	1,50	Sanz Sastre. Lorenzo.
Alonso Sastre. Justa	2	»	1,50	Pedriza Bermejo. Remigio.
Bermejo Llorente. Filiberta	2	»	1,50	Lozano Merino. Sotero.
Laguna Muñoz. Eusebia	3	»	1,50	Llorente Sacristán. Justo.
Manso Llorente. Pilar	2	»	1,50	López Catalina. Victorio.
Muñoz Bermejo. María	1	»	2,00	Carabias Martín. Raimundo.
Gutiérrez Garay. Santas	1	»	1,50	Gómez Gutiérrez. Indalecio y Leonardo.
Muñoz Sastre Angela	4	»	5,00	Muñoz Sastre. Germán y Gregorio.
Martín Acebes. Aniana	1	»	1,50	Carabias Martín. Cecilio.
Laguna de Pablos. Josefa	2	»	2,00	Carabias Laguna. Isaías.
Martín Gómez. Gervasia	2	»	2,00	Acebes Martín. Pablo.
Herranz Gómez. Zacarías	4	»	2,00	Herranz Acebes. Mariano.

77 Dehesa de Cuéllar

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Gutiérrez Izquierdo. Rita	»	1,00	2,00	Calle Gutiérrez. Victoriano.
Santos Lázaro. Francisca	»	1,00	2,00	Gozalo Santos. Felipe.

79 Donhierro

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Esteban Yubero. Germana Jesusa	2		4,00	Velázquez Hernández. Simeón.

80 Duratón

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
Municio Gómez. Luisa	2	»	3,50	Burgueño del Val. Basilio.
Martín del Val. Gregoria	3	»	2,50	García Montero. Hilario.

APELLIDOS Y NOMBRES del familiar a quien se concede	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales — Pts. Cts.	Cuantía del subsidio diario concedido — Pts. Cts.	APELLIDOS Y NOMBRES de los combatientes en el frente
82 Encinas				
Estebaranz Asenjo. Teodora	1	1,35	1,50	Sanz del Olmo. Mariano.
Torres del Olmo. Teófila	2	1,00	3,00	Sanz Martín. Esteban.
83 Encinillas				
Velasco Martín. María	2	»	2,00	Frías Mateo. Crescencio.
84 Escalona del Prado				
Cáceres Martín. Carmen	4	»	5,00	Jerónimo Cuerdo. Antonio.
Manrique Salinas. Santiago	7	»	5,00	Manrique de Lucas. Mariano.
Marcos Bernúy. Orosia	1	»	3,00	Bautista Marcos. Justo.
Jimeno Ortega. Juana	2	»	3,00	Ballestero Arribas. Antonio.
Herranz Tordesillas. María	2	»	3,00	Perlado de la Fuente. Nicasio.
Sanz Salamanca. Enriqueta	2	»	3,00	Yuste Díez. Daniel.
Sanz Montarelo. Brígida	1	»	3,00	Mardomingo Mardomingo. Nicasio.
Vaca Manrique. Alejandro	4	»	3,00	Vaca Gómez. Julián.
Bernabé Gómez. Patrocinio	1	»	3,00	Merino López. Juan.
87 El Espinar				
Abadía Quintanar. Francisco	1	»	3,00	Abadía Rodríguez. Cándido.
Antón Mateos. Valentina	1	»	3,00	Barreno Antón. Agustín.
Antón Peña. Luisa	4	»	6,00	Cuesta Antón Eloy.
Barreno García. Dorotea	1	»	3,00	Llorente Barreno. Fernando y Doroteo.
Barreno Rodríguez. Anastasia	2	»	4,00	Diez Barreno. Máximo.
Bermejo Barbero. Alfonso	2	0,49	3,50	Bemejo Vázquez. Quintín.
Blas Arribas. Isabel	3	1,20	3,50	González Núñez. Manuel y Aquilino.
Benito Fernández. Benita de	1	»	3,00	Ramos Hoyuelos. Quintín.
Castro Alonso. Rosalía	2	»	4,00	Barreno García. León.
Cerezo Gil. María Magdalena	1	»	3,00	González Cerezo. Felipe.
Dorrego Campo. Felicidad	2	»	4,00	García María. Florencio.
Fernández Burguillo. Alfonsa	2	»	4,00	García Martín. Tomás.
Figueredo Ruiz. Aniceta	4	»	6,00	Diez Figueredo. Emiliano.
García Barreno. Fausto	2	0,54	3,50	García Soto. Felipe.
García García. Faustina	8	0,81	7,00	Jimeno Fernández. Pablo.
García Gutiérrez. Juliana	5	»	7,00	García García. Lucinio y Benigno.
García Núñez. Faustina	2	0,69	3,00	Cámara García. Antonio y Donato.
González Gómez. Bonifacia	1	1,23	1,50	Aceña González. Vicente.
Heras Arévalo. Fulgencio	2	1,28	2,50	Heras Sanz. Mariano de las.
Heras García. Simón de las	2	»	4,00	Heras Maricalva. Narciso.
Hernando García. María	2	1,50	2,50	Rodríguez Hernando. Luis.
Largo Brasas. Saturnino	3	2,00	3,00	Largo de las Heras. Fabián.
Luengo Gippini. Fernando	3	»	5,00	Luengo de Frutos. Máximo.
Maricalva Esteban. Paula	2	0,84	3,00	Garrido María. Andrés.
María Maricalva. Felisa	3	»	5,00	Hernanz Vara. Agustín.
Pardo Barbero. Agapito	1	»	3,00	Pardo Barbero. Vicente.
Rodríguez Hernando. Arcadia	3	»	5,00	Caballero Ejido. Florentino.
Turrero Cámara. Paulina	3	»	5,00	Gómez Gómez. Felipe.
88 Espirdo				
Lozoya Lozón. Apolinara	1	»	3,00	Pérez Lozoya. Cándido.
90 Etreros				
Martín Domingo. Victorina	»	1,00	2,00	Navarro Martín. Pedro.
91 Fresneda de Cuéllar				
Martín Carrera. Petra	5	»	7,00	Martín Matesanz. Domitilo.
Matesanz Bravo. Esperanza	1	1,75	1,00	Matesanz Bravo. Gregorio.
Cerro de la Fuente. Modesto	6	6,75	1,00	Cerro Martín. Bonifacio.
Sastre Alonso. Juan	2	2,75	1,00	Sastre Zamarrón. Apolinar y Ruperto.
Laguna Redondo. Isidoro	1	1,25	1,50	Laguna Morales. Gumersindo.
92 Fresno de Cantespino				
Benito Fernández. Santiago	2	1,00	3,00	Benito Martín. Pablo.
Martín Ponce. Angela	5	»	»	Martín Martín. Guillermo.
Dios Domínguez. Segunda de	6	1,10	3,00	Illana de Dios. Manuel.
González Dorado. Félix	5	4,70	2,00	González. Andrés.
Martín Yagüe. José	3	4,00	1,00	Martín Martín. Domingo.
Gómez García. Santas	1	1,00	2,00	Martín Niño. Juan.
93 Fresno de la Fuente				
Alonso Arribas. Alejandra	5	4,00	3,00	García Ramos. Daniel.
Frutos Gutiérrez. Juliana de	1	»	1,50	Martín de Frutos. Manuel.
España de Diego. Tirso	3	3,50	1,50	España Lozano. Felicito y Nemesio
García Domínguez. José	2	2,00	2,00	García Martín. Santos.
94 Frumales				
San José Expósito. Petra	4	2,00	4,00	Sanz de San José. Máximo.
Garrido Santos. Vicenta	1	»	3,00	Matarranz Garrido. Eusebio.
95 Fuente de Santa Cruz				
Párraces Calle. Mónica	1	»	3,00	Caballero Párraces. Aureo.
Pozo Cubero. Romualda del	2	»	3,00	Mateos Rogero. Agustín.
Martín Muñoz. Cesa	2	»	1,50	Sacristán González. Félix.
96 Fuente el Olmo de Fuentidueña				
Pérez Adrados. Santiago	2	1,50	2,50	Pérez Asenjo. Mariano.
San José Carreras. Sabina	1	»	3,00	Calvo López. Mariano.
Sanz Pérez. Teodomira	1	»	3,00	Pérez Viruta. Sebastián.
Fuente Pascual. Petra de la	2	1,90	2,00	Melero de la Fuente. Julián.
López Maderuelo. Emilia	2	1,50	2,50	Calvo López. Pedro.
Soto Fernández. Paula	1	0,50	2,50	Velasco Soto. Dionisio.
Samaniego García. María	2	2,00	2,00	Tomero Samaniego. Demetrio.
98 Fuentemilanos				
González Aragoneses. Victorio	1	2,00	1,00	González Moreno. Justo.
Marazuela Arribas. Francisca	2	1,00	3,00	Subtil María. Ladislao.
99 Fuentemizarra				
Guijarro Abad. Natalio	2	2,00	2,00	Guijarro Martín. Gervasio e Inocente.
100 Fuentepelayo				
Gómez Sánchez. Mariana	3	2,50	3,50	González Gómez. Nicolás y Santiago
Gómez Pesquera. Sinforiana	»	1,00	2,00	Pérez Gómez. Isidoro.
Martínez Arranz. Zoila	»	1,00	2,00	Escribano Martínez. Críspulo.
González Herrero. Lucas	5	5,00	3,00	González García. Félix.
Adrados Gómez. Isabel	»	0,50	2,50	Olombrada Gómez. Luis.
Vaca Jimeno. Servanda	2	2,00	3,00	Calvo Fidalgo. Hilario.
Tejedor Escribano. Nicanora	1	1,50	2,50	Olombrada Pesquera. Juan.
Arranz Otero. Modesta	»	1,00	2,00	Arribas Martínez. Vicente.
Martínez Arranz. Benigno	2	1,50	3,50	Martínez Gómez. Vicente.
González Molino. Canuto	1	1,50	2,50	González Mateo. Gregorio.
Serrano Diez. Primitiva	3	3,00	3,00	Arribas Arroyo. Valentín.
Martín Campillo. Marcelino	1	1,50	2,50	Martín Polo. Juan.
Adrados Gilsanz. Victoriano	»	2,00	1,00	Adrados Gómez. Cristino.
Arranz Martín. Clara	1	1,50	2,50	Rosa Arranz. Angel.
Serrano de Pablos. Beatriz	1	0,50	3,50	Escorial Serrano. Urbano.
García Martín. Petra	»	0,50	2,50	Pesquera Gonzalo. Julio.
Herranz Sanz. Juana	2	2,00	3,00	Navares Velasco. Federico.
Pérez Arribas. María	»	1,00	2,00	Díez Pérez. Benjamín.
Pérez Garrido. Anselmo	1	2,00	2,00	Pérez Gómez. Francisco.
Pesquera Gonzalo. Máxima	1	2,00	2,00	Delgado Campillo. Raimundo.
Tejedor Escribano. Segunda	1	1,50	2,50	González Sanjuan. Gabriel.
101 Fuentepiñel				
Sanz López. Rufino	2	1,00	3,00	Sanz Domingo. Angel.
García López. Agustina	1	1,00	2,00	Martínez García. Marcelino.
Cabornero Martín. Nicasio	3	8,83	4,00	Cabornero Palomar. Benito.
102 Fuenterrebollo				
Vaquerizo Vaquerizo. Antonia	2	»	2,00	Calvo Muñoz. Felipe.
Muñoz Fernández. Eloisa	2	»	2,50	Cuesta Muñoz. Felipe, Cirilo y Francisco.
Calvo Calvo. Valentina	2	»	2,00	Merino Martín. Francisco.
Muñoz Pascual. Hilaria	1	»	1,00	Cuesta Muñoz. Justo.
Rivero Cuesta. Bonifacia	2	»	2,00	Martín Calvo. Miguel.
Miguel Cobos. Modesta	2	»	2,00	Sancho Vaquerizo. Vidal.
103 Fuentesaúco				
Acebes Verdugo. Eloísa	6	4,00	2,00	Ballesteros. Rufino.
104 Fuentes de Cuéllar				
Verdugo García. Alberta	1	»	3,00	García de Nicolás. Raimundo.
Velasco Delgado. Andrés	2	1,50	1,50	Velasco Velasco. Justo.
105 Fuentesoto				
Requejo Valle. Victoriana	2	»	2,00	Abad González. Eulalio.
Galindo Fuente. Pedro	2	3,00	1,00	Galindo Frías. Mariano.
Regidor Barrio. Félix	1	»	2,00	Regidor Alonso. Máximo.
Peña Pascual. Isabel	1	»	1,50	Peña Martín. Victoriano.
106 Fuentidueña.				
Palomar González. María	2	2,00	2,00	Gómez Plaza. Justo.
Pertierra Gómez. Juana	3	2,50	2,50	Vizcaíno Pedrero. Gregorio.
Arranz Galindo. Teodosia	3	3,50	1,50	Pertierra Gómez. Rufino.
108 Garcillán.				
Matute Escobar. Agustina	2	»	3,00	Domingo Luengo. Gregorio.
Casado Sanz. Teresa	4	»	5,00	Herranz Casado. Gabriel.
110 Grado del Pico.				
Cardenal López. Felisa	2	1,00	3,00	Liceras Cubillo. Fausto.
Cuesta Sanz. Josefa	2	1,00	3,00	Ribota Blanco. Víctor
112 La Higuera.				
Alvarez de Frutos. Gregorio	5	5,00	2,00	Matesanz Lázaro. Telesforo.
115 Hontalbilla				
Sanz Muñoz. Juan	3	»	4,00	Velasco Calle. Francisco.
Arnanz Rodríguez. Luisa	2	»	3,50	Diego Muñoz. Lorenzo.
García Alvarez. Cecilia	2	»	3,00	Garrido Vaquerizo. Angel.
Benito Calle. Modesta	3	»	4,00	Enjuto Hernando. Gregoria.